



## **Incluye**

Encuentro de inclusión social para personas en situación de discapacidad en el campo de la cultura y las artes

**13, 14 y 15 de mayo 2015 – Centro GAM**

Gracias a la obtención del *Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos FONAPI* de **SENADIS**, la unidad de mediación, bajo la Dirección de Programación y Audiencias de GAM, realizará el primer **Encuentro Nacional por la Inclusión de personas en situación de discapacidad en el campo de la cultura y las artes, INCLUYE** en GAM, los días 13, 14 y 15 de mayo de 2015.

Este encuentro tiene por objetivo generar una plataforma para el análisis y la exposición de las experiencias inclusivas que se han desarrollado en el campo de la cultura y las artes, conocer modelos de educación inclusiva y de inclusión laboral de personas en situación de discapacidad en espacios culturales.

El encuentro tendrá una duración de tres días consecutivos, cada día se abordará una temática central que enmarcará las distintas actividades del día: por las mañanas habrá foros y por las tardes talleres intensivos para profundizar los temas a tratar. Además, cada día se contará con programación artística inclusiva.



## PROGRAMA ENCUENTRO INCLUYE

**Miércoles 13 mayo**

### **Programación artística inclusiva**

HORA	PROGRAMA
9.30 a 10.00	<b>Acreditación</b>
10.00 a 10.30	<b>Presentación autoridades</b> Alejandra Wood, Directora Ejecutiva Centro Gabriela Mistral (5 min) Claudia Barattini, Ministra de Cultura Consejo Nacional de la Cultura y las artes (5 min) Mauro Tamayo Rozas, Director Nacional de Servicio Nacional de la Discapacidad (5 min) María Fernanda Villegas, Ministra de Desarrollo Social (5 min)
10.30 a 11.30	<b>Foro: Programación artística inclusiva en espacios culturales</b> Javier Ibacache, Director de Programación y Audiencias Centro Gabriela Mistral (20 min) Pamela López, Directora Ejecutiva Teatro UC (20 min) Cecilia Miranda, Directora General Programación Parque Cultural Valparaíso (20 min)
11.30 a 12.00	<b>Café</b>
12.00 a 13.30	<b>Mediación: Experiencia Hapto</b> Recorrido sensorial por las obras patrimoniales del Centro Cultural Gabriela Mistral
13.30 a 14.30	<b>Almuerzo</b>
14.30 a 16.00	<b>Foro: Iniciativas Arte Inclusivo</b> Daniela Aravena, HAPTO (15 min) María Siebald, Nerven&Zellen (15 min) Viviana Corvalán Armijo / Francisco Espinoza Pérez, Lóbulo Temporal (15 min) Rodrigo Aguirre, Creando Integración (15 min) Paula Catalán, Flor de arte de Fundación Coanil (15 min)
16.00 a 16.30	<b>Café</b>
16.30 a 18.00	<b>Taller: Introducción al diseño de proyectos culturales inclusivos</b> Paula González, Unidad de Mediación Centro Gabriela Mistral



	Jonathan Palacios , Servicio Nacional de la Discapacidad.
20.30 a 21.00	<b>Programación artística inclusiva:</b> Teatro Inclusivo Hilda Peña Cupos limitados, previa inscripción en incluye@gam.cl

**Jueves 14 mayo**

**Educación inclusiva y buenas prácticas**

HORA	PROGRAMA
9.30 a 10.00	<b>Acreditación</b>
10.00 a 11.30	<b>Presentación:</b> Alida Salazar, Coordinadora Nacional, Unidad Educación Especial, Ministerio de Educación (15 min) <b>Foro: Metodologías para una Educación inclusiva</b> Juan Luis Marín, Escuela de Sordos Dr. Jorge Otte G. (15 min) Patricio Jerez Robles, Oficina Antidiscriminación, Dirección de Desarrollo Comunitario Municipalidad de Santiago (15 min) Maritza Alegría Murillo, Escuela Diferencial Juan Sandoval Carrasco (15 min) Sandra Mella, Red de educación superior inclusiva, Universidad de Chile (15 min)
11.30 a 12.00	<b>Café</b>
12.00 a 13.30	<b>Foro: Educación artística inclusiva</b> Diego Lobos, Programa Acciona CNCA. (15 min) Yasna Pradena, Programa Acciona CNCA. (15 min) Iñigo García, Proyecto TárabusT (15 min) Alejandra Sánchez, Fundación Ser (15 min) Viviana Corvalán Armijo / Francisco Espinoza Pérez , Lóbulo Temporal (15 min)
13.30 a 14.30	<b>Almuerzo</b>
14.30 a 16.00	<b>Capacitación: Acciones y estrategias para promover la participación de personas en situación de discapacidad en los espacios culturales.</b> Evelyn Magdaleno, Directora Regional Servicio Nacional de la Discapacidad
16.00 a 16.30	<b>Café</b>
16.30 a 18.00	<b>Taller : Diseño de proyectos inclusivos y sustentables</b>



	<b>Dirección de Desarrollo Económico Local, Municipalidad de Santiago</b> Sebastián Silva K. Apoya Unidad de Mediación GAM.
18.15 a 19.30	<b>Programación artística inclusiva:</b> Documental inclusivo: “La lección de Música” Dirección: Francesca Franchini.

### Viernes 15 mayo

### Inclusión laboral y facilitación de acceso para personas en situación de discapacidad en espacios culturales

HORA	PROGRAMA
9.30 a 10.00	<b>Acreditación</b>
10.00 a 11.30	<b>Presentación:</b> Ángel Cabezas, Director Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM (5 min) <b>Foro: Casos aplicados de inclusión en espacios culturales</b> Paula Caballería, Museo de artes visuales MAVI (15 min) Yennyferth Becerra / Viviana Vergara, Museo Artequín (15 min) Susana Chacana Hidalgo / Miguel Angel Chapanoff Cerda, Museo Regional de la Araucanía, Temuco (15 min) Lorena Moya / Carmen Jopia , Biblioteca de Santiago (15 min) Gisela Schartau / Andrea Moreno, proyecto “Lectura para todos” de Biblioteca Viva Antofagasta (15 min) Karen Schumacher, Asociación CreA (15 min)
11.30 a 12.00	<b>Café</b>
12.00 a 13.30	<b>Capacitación:</b> <b>Inclusión laboral de personas en situación de discapacidad en espacios culturales – recursos humanos</b> Dirección de Desarrollo Económico Local, Municipalidad de Santiago Carla Soto Menares <b>Presentación Asociación chilena de seguridad ACHS</b>
13.30 a 14.30	<b>Almuerzo</b>

14.30 a 16.00	<p><b>Foro 1: Inclusión laboral de personas en situación de discapacidad</b>  Presenta: RED INCLUYE (15 min)  Gisela Alejandra Gutiérrez Valenzuela, Agrupación de Integración Social Éxodo, Antofagasta</p> <p><b>Foro 2: Experiencias de personas en situación de discapacidad en el campo de la cultura y las artes</b>  Modera: Felipe Orellana, Productor y Director MIOPE  Alejandra Ayala, Estudiante de Arte de la Universidad de Chile, Colectivo Aparte  Jorge Artus, Artista  Rafael Egaña Vial, integrante de Calenda Maia, música y teatro Medieval  Camila Serrano, Estudiante de Historia del Arte de la Universidad de Chile, Colectivo Aparte  Diana Camacho, Hapto  Macarena Díaz, Asociación CreA</p>
16.00 a 16.30	<b>Café</b>
16.30 a 18.00	<p><b>Taller : Inserción de programas inclusivos en los modelos de gestión de espacios culturales</b>  Sebastián Silva K.  Dirección de Desarrollo Económico Local, Municipalidad de Santiago  Apoyo Unidad de Mediación GAM</p>
18.00 a 19.00	<p><b>Firma Declaración de colaboración</b>  <b>Coctail</b></p>
19.00 a 21.00	<p><b>Programación artística inclusiva:</b>  Transmisor, Radio de música para personas sordas,  Nerven&amp;Zellen</p>



## **Plan de Medios para difusión del encuentro INCLUYE**

1. Pendón 2.35 x 6.00 mts  
Será instalado en el edificio GAM (promedio 140 mil visitas mensuales al edificio)
2. Spot invitación a Incluye, con interpretación en lengua de señas, para redes sociales.  
(196 mil seguidores promedio facebook, twitter, youtube)
3. Afiches impresos (400 u)  
En los principales centros culturales y organizaciones de y para personas en situación de discapacidad
4. Pendones Roller (3u)  
Uso durante el encuentro en los espacios habilitados para las actividades
5. Aviso en Revista GAM  
50.000 ejemplares impresos
6. Avisos en Diario El Mercurio (4)
7. Frase Radial  
4 radios Grupo DIAL
8. Web Flyer  
En redes sociales
9. Programas de mano (900 u)  
Para los asistentes al encuentro
10. Video Registro del encuentro por Riolab



## **Requerimientos para la correcta interpretación en lengua de señas**

El equipo de intérpretes está a cargo de Sergio Nelson Mendoza Cisterna, de Manos en Acción.

Para una correcta interpretación, cada expositor debe enviar un correo electrónico a [mideschile@gmail.com](mailto:mideschile@gmail.com) a más tardar el 8 de Mayo, con los siguientes datos:

- Asunto: Expositor Encuentro Nacional INCLUYE
- Día de exposición y temática del día
- Horario
- Nombre de la exposición
- Nombre del expositor
- Nombre de la institución a la que pertenece (solo si aplica)
- Contenido de la presentación (PPT, audio, texto escrito, etc).



## **Borrador Firma Carta de Compromiso o Declaración por la inclusión de personas en situación de discapacidad en el campo de la cultura y las artes**

En ciudad de Santiago, a \_\_\_\_\_ entre la Corporación Centro cultural Gabriela Mistral, Rut N° 65.011.263-6, representado por su Directora Ejecutiva, doña Alejandra Wood Huidobro, Rut N° 7.204.368-5, ambas con domicilio en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 227, ciudad de Santiago, por una parte; y por la otra, la

---

Por el presente Convenio, las personas naturales, organizaciones de y para personas en situación de discapacidad, y organismos públicos firmantes acuerdan establecer un marco general de colaboración conjunta que permita contribuir a promover la inclusión de personas en situación de discapacidad que permita contribuir a promover la inclusión de personas en situación de discapacidad en el campo de la cultura y las artes; contribuir a prevenir cualquier discriminación arbitraria que se ejerza contra cualquier persona o ayudar a repararla, en su caso; y promover el trato igualitario en la participación y ejercicio de derechos en la vida política, económica, cultural y social de todas las personas.

Para lograr lo anterior, los firmantes generarán un compromiso amplio y decidido en la promoción, defensa e inclusión social de las personas en situación de discapacidad promoviendo la no discriminación y trato igualitario.

Se ha acordado lo siguiente:

La CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL es la encargada de administrar el inmueble fiscal denominado "Centro Cultural Gabriela Mistral", ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número doscientos veintisiete, comuna y ciudad de Santiago, con el objeto de dar cumplimiento a su misión de "Facilitar el acceso a la cultura y la formación de audiencias. Confiando en una nueva dinámica para la gestión cultural, dispuesta como una red de intercambios y mixtura de lenguajes artísticos. Acogiendo una variada oferta de contenidos de calidad, que redefine los espacios y las formas de relación entre los





creadores, el público y la ciudad.”Que, en el marco de sus políticas institucionales, objetivos comunes y actividades complementarias en el ámbito de la cultura y las artes.

Las partes acuerdan lo siguiente:

1- En función de los objetivos e intereses propios de las instituciones, organizaciones y personas naturales, establecer un marco general de colaboración conjunta que permita contribuir a promover la inclusión de personas en situación de discapacidad, promover el trato igualitario en la participación y ejercicio de derechos en la vida cultural y social.

2- Para el logro de lo señalado en el número precedente las instituciones, organizaciones y personas naturales adscritas a este acuerdo se comprometen a:

- Estrechar vínculos para el desarrollo de proyectos de colaboración conjunta, orientados a potenciar el acercamiento de las personas en situación de discapacidad a las distintas actividades que se desarrollan en las instituciones y organizaciones culturales adscritas a este acuerdo.
- Intercambio de experiencias, materiales y metodologías para la sensibilización y capacitación por la inclusión de personas en situación de discapacidad en el ámbito cultural.
- Prestar eventuales apoyos para la realización de actividades relacionadas con el arte y la cultura impulsadas por las instituciones, organizaciones y personas naturales comprometidas.
- Realizar en conjunto, campañas de promoción y reconocimiento de la diversidad, inclusión y promoción de buenas prácticas en el sector cultural.
- Crear instancias conjuntas de participación con las diferentes instituciones públicas, privadas y sociedad civil vinculadas al arte y la cultura con el objetivo de difundir prácticas culturales inclusivas.



- Realizar y compartir estudios conjuntos e investigaciones y experiencias tanto locales, nacionales y extranjeros que tengan relación con temáticas de diversidad, inclusión y trato igualitario en el sector cultural.

3- Las partes acuerdan en orden a lograr una adecuada y eficiente vinculación desarrollar 4 reuniones anuales para: coordinar la adecuada ejecución del presente acuerdo, así como a adoptar las soluciones y decisiones de gestión necesarias para su correcto funcionamiento y evaluar año a año el desarrollo del mismo.

4. El plazo de vigencia del presente convenio será de 12 meses al término del cual se evaluará la posibilidad de renovarlo.

5- Se deja expresa constancia que las Partes no podrán hacer transferencia o cesión de los compromisos que emanan de este Convenio

6- Las partes convienen en que el personal que designaren para la ejecución de las actividades derivadas del presente convenio, se entenderá exclusivamente relacionado con la parte que lo emplea, y en ningún caso, podrá considerarse a la otra como empleador solidario, subsidiario o sustituto.

7-En consecuencia, las partes se obligan sin mediar vínculo alguno de subordinación y dependencia respecto del personal de la otra y quedan a salvo mutuamente de cualquier reclamación por este concepto.

8- Sin perjuicio de lo dicho, las partes tendrán la facultad de poner término al presente convenio, avisando por escrito a la otra parte con una anticipación de a lo menos 60 días a la fecha en la cual deseen terminar el presente convenio.

---

Firma organizaciones